 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de líderes</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 7	

**Marque según corresponda (\*):**

ACTA DE REUNIÓN     
  RESUMEN DE REUNIÓN


Acta de Reunión No. 20 de 2022					
<b>1. Información General:</b>					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	26 de mayo de 2022	Hora inicio:	2:10 p.m.	Hora final:	4:39 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP)				
Lugar de la reunión:	Microsoft Teams.				

2. <b>Asistentes:</b> (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector Académico y Presidente CIARP
Christian Hederich Martínez	Representante de los profesores de planta
Arnulfo Triana Rodríguez	Subdirector de Personal
Mary Luz Parra Gómez	Representante de los profesores ocasionales
Fredy Gregorio Valencia Valbuena	Representante de los profesores catedráticos
Yinna Marcela Bohórquez Botero	Secretaria Técnica CIARP

3. <b>Ausentes:</b> (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Magda Patricia Bogotá Barrera	Representante de los Decanos designado por el Consejo Académico
Alexis Vladimir Pinilla Díaz	Subdirector de Gestión de Proyectos - CIUP

4. <b>Invitados:</b> (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
José Del Carmen Barón Izaquita	Técnico Administrativo - Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP
Elkin Giovanni Arévalo Bucurú	Supernumerario Asistencial - Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP.
Sindy Lorena Sandoval González	Supernumerario Profesional Universitario - Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 2 de 7	

## 5. Orden del Día:

1. Verificación del cuórum y aprobación del Orden del Día.
2. Solicitud de aprobación:
  - 2.1. Acta No. 19 del 19 de mayo de 2022.
3. Asunto profesoral:
  - 3.1. Caso solicitud de puntos adicionales del profesor Juan Sebastián Cruz Prieto, respecto al reconocimiento de productividad con fecha anterior a la obtención del título de pregrado.
  - 3.2. Inconformidad con respecto a evaluación productividad académica presentada por el profesor Dimo Leonardo García Camargo.
  - 3.3. Comunicación de la profesora Liliana Patricia Chaparro Cristancho de la Licenciatura en Educación Comunitaria, respecto a la designación para evaluación de productividad académica.

## 4. Asignación Nota de Prestigio Académico o Científico de los Editores (Nota de la Editorial):


No.	EDITORIAL	LINK
1	Fundación para el Fomento de la Lectura	<a href="https://isbn.camlibro.com.co/catalogo.php?mode=resultados_rapidos&amp;palabra=978-958-9342-74-9">https://isbn.camlibro.com.co/catalogo.php?mode=resultados_rapidos&amp;palabra=978-958-9342-74-9</a>
2	Universidad César Vallejo S.A.C.	<a href="http://isbn.bnp.gob.pe/catalogo.php?mode=detalle&amp;nt=119139">http://isbn.bnp.gob.pe/catalogo.php?mode=detalle&amp;nt=119139</a>
3	Pimenta Cultural	<a href="https://www.pimentacultural.com/livro/educacao-complexidade">https://www.pimentacultural.com/livro/educacao-complexidade</a>
4	Editora da UECE	formato solicitud
5	Universidad de Cundinamarca	<a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/noticias-ucundinamarca/100-editorial">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/noticias-ucundinamarca/100-editorial</a>

## 5. Reasignación de evaluador proceso de Puntos por Bonificación a profesores de planta

No.	Fecha de Solicitud	Profesor Solicitante	Productividad
1	6/09/2021	Alejandro Álvarez Gallego	(1) Artículo en revista no indexadas u homologada

## 6. Reasignación de evaluadores procesos de Puntos Adicionales y de Reclasificación a profesores ocasionales y catedráticos.

No.	Fecha de Solicitud	Profesor Solicitante	Productividad
1	28/02/2022	Laura López Duplat	(1) Libro de texto
2	8/10/2021	Juan Sebastián Diago Camacho	(1) Capítulo libro de ensayo
3	15/10/2021	Martha Cecilia Olave Zambrano	(1) Obra artística

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 3 de 7	

7. Presentación video introductorio Minisitio CIARP y radicación de solicitudes.
8. Definición propuesta - ruta de trabajo para continuidad de la actualización de la Resolución No. 0637 de 2017.
9. Propositiones y varios.

## 6. Desarrollo del Orden del Día:

### 1. Verificación del cuórum y aprobación del Orden del Día.

Se verificó el cuórum conforme a lo establecido en el Artículo 8° del Acuerdo No.006 de 2003 del Consejo Académico.

En cuanto al cuórum, el Profesor Alexis Vladimir Pinilla Díaz, Subdirector de Gestión de Proyectos - CIUP mencionó al cierre de la sesión anterior que se excusaba de asistir a la presente sesión en atención a que estará en el curso de jurado de votación.

Por su parte, la profesora Magda Patricia Bogotá Barrera, Representante de los Decanos mediante correo electrónico manifiesta no poderse conectar, ya que no tiene acceso a Internet. Inicialmente estaba instalando las sustentaciones del concurso docente y no se percató de la conexión.

#### Excusas asistencia a la sesión 26 mayo

**E** EQUIPO DE TRABAJO CIARP  
 Para: GLORIA HELENA HUMO FLOREZ Jue 26/05/2022 5:00

**De:** MAGDA PATRICIA BOGOTA BARRERA <mbogota@pedagogica.edu.co>  
**Enviado:** jueves, 26 de mayo de 2022 2:40 p. m.  
**Para:** EQUIPO DE TRABAJO CIARP <equipodetrabajociarp@pedagogica.edu.co>; YINNA MARCELA BOHORQUEZ BOTERO <ybohorquez@pedagogica.edu.co>  
**Asunto:** Excusas asistencia a la sesión 26 mayo

Buenas tardes.


Lamento no poderme conectar, no tengo acceso a Internet. Inicialmente estaba instalando las sustentaciones del concurso y no me percaté de la conexión. Pido excusas.

Agradezco la comprensión.

Cordialmente,  
**Magda Patricia Bogotá Barrera**  
 DECANA FACULTAD DE HUMANIDADES

jueves, 26 de mayo de 2022

Atendiendo a las medidas decretadas por el Gobierno Nacional para mitigar y controlar la Pandemia del COVID-19, el Comité se efectuó mediante la herramienta Microsoft Teams.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 4 de 7	

**Decisión:**

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, aprobó el Orden del día.*

**2. Solicitud de aprobación:**

**2.1. Acta No. 19 del 19 de mayo de 2022.**

Se sometió a consideración la aprobación del Acta No. 19 del 19 de mayo de 2022.

**Decisión:**

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, aprobó el Acta No. 19 del 19 de mayo de 2022.*

**3. Asunto profesoral:**

**3.1. Caso solicitud de puntos adicionales del profesor Juan Sebastián Cruz Prieto, respecto al reconocimiento de productividad con fecha anterior a la obtención del título de pregrado.**

**Decisión:**


*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, tras conocer el caso decide revisar el Decreto 1279 de 2002 y en vista que no hay pronunciamiento al respecto, indica que en lo referente a la productividad académica se dará trámite a las solicitudes presentadas indistintamente del momento académico que se produzcan, incluso antes de la obtención del título de pregrado.*

**3.2. Inconformidad con respecto a evaluación productividad académica presentada por el profesor Dimo Leonardo García Camargo.**

**Decisión:**

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, tras dar lectura a la inconformidad presentada por el profesor solicita dar respuesta indicando que se depende de las respuestas de los evaluadores y en repetidas ocasiones son demoradas y esto por supuesto afecta las expectativas de los solicitantes. El Equipo CIARP hace el seguimiento e informa posteriormente a jefes inmediatos, con la finalidad de obtener con oportunidad las respuestas. En conclusión, es la propia responsabilidad del estamento profesoral realizar estos procesos de evaluación en corresponsabilidad con la Universidad. Igualmente, se aclara que en ningún caso se remite productividades a evaluar que no sean de profesores activos y vinculados a la Universidad Pedagógica Nacional.*

**3.3. Comunicación de la profesora Liliana Patricia Chaparro Cristancho de la Licenciatura en Educación Comunitaria, respecto a la designación para evaluación de productividad académica.**

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 5 de 7	

**Decisión:**

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, tras la lectura de la comunicación solicita dar respuesta acusando recibido de la respuesta positiva a la designación, indicando que se sigue el tiempo establecido en la normatividad vigente (Acuerdo 045 de 2003), respecto a los 30 días calendario con los que se cuenta para emitir concepto. Así las cosas, la normatividad no define los periodos en que debe remitirse la productividad a evaluar, sin embargo, se mantiene la prudencia de no enviar solicitudes de evaluación en periodos intersemestrales ya que se intenta garantizar que los 30 días calendario se cumplan con la obtención del concepto.*

**4. Asignación Nota de Prestigio Académico o Científico de los Editores (Nota de la Editorial).**

Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de las notas de “Prestigio académico o científico de las Editoriales”.

**Decisión:**

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento Puntaje - CIARP, otorgó nota de prestigio editorial a tres (03) Editoriales así:*

Respecto a la Fundación para el Fomento de la Lectura, no se asigna nota de prestigio toda vez que el Comité CIARP tras analizar la productividad encuentra que es una guía y no un libro de texto, por lo tanto, será devuelta la solicitud indicando que no tiene reconocimiento las guías a la luz de la normatividad vigente.

Con relación a la Editorial Pimenta Cultural no se asigna nota de prestigio y se remitirá consulta al Grupo de Trabajo Editorial y a la Profesora Diana Fabiola Moreno del Departamento de Biología, respecto el conocimiento y concepto de la editorial.


No.	EDITORIAL	NOTA EDITORIAL
1	<b>Fundación para el Fomento de la Lectura</b>	No se asigna nota
2	<b>Universidad César Vallejo S.A.C.</b>	<b>5.0</b>
3	<b>Pimenta Cultural</b>	No se asigna nota
4	<b>Editora da UECE</b>	<b>4.0</b>
5	<b>Universidad de Cundinamarca</b>	<b>4.0</b>

**5. Reasignación de evaluador proceso de Puntos por Bonificación a profesores de planta**

Se llevó a cabo la presentación y reasignación de evaluadores para **Puntos de Bonificación** a los profesores de planta.

**Decisión:**

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, reasignó evaluadores a la productividad académica presentada para **Puntos de Bonificación** a los profesores de planta. Los soportes se adjuntan en el anexo No.1, que forman parte integral del acta.*

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Reconociendo al conocimiento</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 6 de 7	

Se deja la observación que se remitirá el material a partir del segundo semestre con el inicio de las vinculaciones de los profesores ocasionales.

Ítems	Nombre Profesor	Título de Publicación
1	ALEJANDRO ÁLVAREZ GALLEGO	Artículo en revista no indexadas u homologada: "Valorar la experiencia, volver a la escuela. Aproximaciones a las prácticas de las escuelas oficiales de Bogotá en tiempos de confinamiento", Publicada en la revista: Educación y Ciudad, No. 41, año 2021, Julio-diciembre, Editorial: IDEP, Bogotá, ISSN: 0123-0455, autores: 4.

#### 6. Reasignación de evaluadores procesos de Puntos Adicionales y de Reclasificación a profesores ocasionales y catedráticos.

Se llevó a cabo la presentación y reasignación de evaluadores para **Puntos Adicionales y de Reclasificación** a los profesores de ocasionales y catedráticos.

#### Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, reasignó evaluadores a la productividad académica presentada para **Puntos Adicionales y de Reclasificación** de los profesores ocasionales y catedráticos. Los soportes se adjuntan en el anexo No.2, que forman parte integral del acta.*

Se deja la observación que se remitirá el material a partir del segundo semestre con el inicio de las vinculaciones de los profesores ocasionales.


No.	Nombre Profesor	Productividad
1	Laura López Duplat	Libro de Texto: "Historias y travesías por la libertad", ISBN: 978-958-53616-8-3, Editorial: Universidad Pedagógica Nacional, Número total de autores del libro: 4.
2	Juan Sebastián Diago Camacho	Capitulo libro de ensayo: "Imaginarios, tensiones y alternativas sobre los procesos de educación en derechos humanos en la IED Eduardo Umaña Mendoza", Título del libro: Tejidos de sentido: Trayectorias de educación en Derechos Humanos en Bogotá, ISBN: 978-958-644-162-9, Editorial: Códice LTDA, Número total de autores del libro: 5.
3	Martha Cecilia Olave Zambrano	Obra artística, Nacional, obras de interpretación: "Temporada de Conciertos 2021 Piano Trío. Una ventana a la música latinoamericana de nuestro tiempo", Fecha del evento: 30 de septiembre de 2021, Intérpretes: Martha Cecilia Olave Zambrano (violín) Miyer Garvin (piano) Iván Tovar (violonchelo), Lugar: Sala Alberto Castilla del Conservatorio del Tolima - Ibagué.

#### 7. Presentación video introductorio Minisitio CIARP y radicación de solicitudes.

#### Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, encuentra acorde el video introductorio y felicita al Equipo de Trabajo por la iniciativa y la labor adelantada.*

#### 8. Definición propuesta - ruta de trabajo para continuidad de la actualización de la Resolución No. 0637 de 2017.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Resolución de la Universidad</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 7 de 7	

**Decisión:**

*Propuesta para la revisión de la actualización de la Resolución 0637 de 2017: Una vez se cuente con el documento final de la versión 1, para su respectiva lectura se definirá una sesión de Comité en donde se revisen las observaciones y se incorporen al documento.*

**9. Propositiones y varios.**

*No se presentaron proposiciones y varios.*

**7. Compromisos:** (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

**8. Próxima Convocatoria:** (Si No Aplica registre N/A)


02 de junio de 2022.

**9. Anexos:** (Si No Aplica coloque N/A)

**Anexo 1:** Reasignación de evaluador proceso de Puntos por Bonificación a profesores de planta.

**Anexo 2:** Reasignación de evaluadores procesos de Puntos Adicionales y de Reclasificación a profesores ocasionales y catedráticos.

**10. Firmas:** (Adicione o elimine tanta filas como requiera)

Nombre	Firma
JOHN HAROLD CÓRDOBA ALDANA Presidente Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje.	

Revisó: CIARP/ Integrantes del Comité  
Elaboró: Secretaria Técnica CIARP.